

OFICIO: 14ACT/01/06/06/23

Asunto: Obligaciones Artículo 8

Limón, Jalisco a 06 de junio de 2023

LIC. DAVID JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ
ENCARGADO DE ARCHIVO GENERAL
DE EL LIMÓN, JALISCO.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envió un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que en el mes de **MAYO 2023** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso Z) "Procedimientos de Responsabilidad Administrativa" dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

"El Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco no cuenta con Procedimiento de responsabilidad Administrativa al mes reportado"

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al correo

ATENTAMENTE

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

"2022, Año de la Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

"2022, Cien Años de los Ejidos El Limón y La Ciénega"



Lcp. Jullie Araceli Castorena Pérez

Titular Del Órgano Interno De Control Del Ayuntamiento
Constitucional De El Limón, Jalisco.



Recibo: 07/06/23
